Requiere para darla siempre que se la pida
para cuio uso se le a de librar la facultad
y despacho combeniente = y que respecto
de que p.a el mismo fin de Recluta en el año
proximo pasado sirvio tambien esta Ciud.d
a S. M. con seis cavallos que entrego a
d.n Carlos Suere ten.te Coronel de Cavalle
ria como consta de recibo de su teniente
con la calidad de que el ymporte dellos
se la habiera de considerar p.r satisfaz.on
de lo que estaba deviendo a el R.l Servi.o
de Milicias; asta aora no se la avia
concedido esta remuneracion y p.r si tu
biere alguna dificultad el abono en el
referido efecto; los dhos seis cavallos
se la an de recibir a esta Ciud.d en q.ta y parte
de pago de lo que esta debiendo a los R.tos
y ser.s de quatro medios p.r ziento de los
años de mill setez.tos y siete y setezien
tos y ocho p.a cuio abono se la mande
librar el despacho combeniente a cuio
yntento se saque copia autentica deste
decreto y se remita a dho S.r Marq.s de Val
de guerrero p.a que en esta ynteliz.a solizite
dhas licencias y despachos con q.e
esta Ciud.d pondra de prontos a la disposi.on